

101 — \$9-00

D 436

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Damaso Conde
natural de España provincia de Oviedo
de estado Soltero y profesión Dependiente
nacido el día 25 del mes Mayo de 1888 llegado a esta
República el día 4 del mes de Mayo de 1908 resi-
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

H. Veracruz de Enero 21 de 1916

Firma del Interesado.

Damaso Conde

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Martín Vicente
Rementerio con su cédula núm. 78 y Don
Juan Rementerio, también
con su correspondiente cédula núm. 80 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

de de 1

Firma del Testigo.

Martín V Rementerio Juan Rementerio

Firma del Testigo.

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente